



BASES DE LOS CONCURSOS CULTURALES DE LA FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE CASAS REGIONALES

AÑO 2022

- **XXII CONCURSO LITERARIO DE RELATOS**
- **XXVII CONCURSO FOTOGRÁFICO**
- **XXVII CONCURSO DIBUJO INFANTIL. - “NAVIDAD 2022”**
- **I CONCURSO PODCAST**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2022

XXII CONCURSO LITERARIO DE RELATOS - BASES

1) Habrá dos categorías:

a. **Micro relatos:** Extensión máxima de un (1) folio, por una sola cara y con un interlineado de 1,5, en Times New Roman, siendo el tamaño de letra 12.
Los trabajos que sobrepasen esta extensión o no tengan en cuenta el interlineado serán rechazados.

b. **Relatos:** Extensión mínima de tres (3) folios y máxima de cinco (5) folios, por una sola cara y con un interlineado de 1,5, en Times New Roman, siendo el tamaño de letra 12.
Los trabajos que sobrepasen esta extensión o no tengan en cuenta el interlineado serán rechazados.

2) El jurado valorará las ilustraciones y fotografías que acompañen al relato (dos como máximo).

3) *Premios:*

- Primer premio **Relatos:** 360 € (trescientos sesenta euros)
- Segundo premio **Relatos:** 260 € (doscientos sesenta euros).
- Tercer premio **Relatos:** 140 € (ciento cuarenta euros).

- Primer premio **Micro relatos:** 200 € (doscientos euros).
- Segundo premio **Micro relatos:** 120 € (ciento veinte euros).
- Tercer premio **Micro relatos:** 80 € (ochenta euros).

XXVII CONCURSO FOTOGRÁFICO - BASES

1) La fotografía se presentará en un archivo electrónico en formato **.jpg**

- Las fotografías no podrán tener ninguna marca de agua, ni recortes, retoques o manipulaciones.

- Se aconseja no destruir la foto original ya que para comprobar la originalidad de la foto el Jurado podrá solicitar la máquina (es decir, el móvil o la máquina fotográfica) con la que se realizó la fotografía).

2. Premios:

- Primer premio fotográfico: 200€ (doscientos euros).
- Segundo premio fotográfico: 120 € (ciento veinte euros).
- Tercer premio fotográfico: 60 € (sesenta euros).

XXVII CONCURSO DIBUJO INFANTIL. - “NAVIDAD 2022” BASES

- 1) Habrá 3 categorías:
 - A. De 0 a 4 años a cumplir en el año 2022
 - B. De 5 a 8 años a cumplir ambos en el año 2022
 - C. De 9 a 14 años a cumplir ambos en el año 2022
- 2) Cada concursante no podrá presentar más de un dibujo.
- 3) El soporte del dibujo será un papel cartulina de tamaño máximo Din A4.
- 4) La técnica a emplear podrá ser: rotulador, lápiz, bolígrafo o tinta.
- 5) El dibujo no irá firmado, pero tendrá que llevar un título.
- 6) El tema será libre, valorándose un motivo que nos recuerde de alguna forma, las fechas de la celebración de la Navidad, aunque no es obligatorio que sea así.
- 7) Premios. Los premios por cada categoría de edad serán los siguientes:
 - a. Primer premio: 60 euros y material de dibujo
 - b. CINCO Accésit: Lotes de material de dibujo
- 8) Todos los concursantes recibirán un recuerdo de su participación.
- 9) El dibujo premiado será la felicitación oficial de navidad de la Federación Gipuzkoana de Casas Regionales. (Indicando en la misma el nombre del autor o autora, edad y la Casa Regional a la que pertenece)

I CONCURSO PODCAST – BASES

1. El podcast será un audio que se presentará en un archivo electrónico en formato **.mp3**. La duración del mismo no será inferior a 5 minutos ni superior a 10.
2. Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 podcast.
3. La puntuación que realice el jurado constará de una parte técnica y otra de su contenido. Tendrá que superar las dos para poder optar a algún premio.
 - a. En la parte técnica se tendrá en cuenta la calidad del sonido fijándose especialmente en:
 - i. Que se entienda con claridad la audición
 - ii. Que no haya ruidos provocados por el micrófono o por el ambiente externo
 - b. En cuanto al contenido, el jurado valorará la originalidad del tema, la espontaneidad y que aporte algún conocimiento.
 - c. También tendrá en cuenta que no sea una mera lectura de un texto
4. Premios:
 - Primer premio: 200€ (doscientos euros).
 - Segundo premio: 120 € (ciento veinte euros).
 - Tercer premio: 60 € (sesenta euros).

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS

1. El hecho de presentarse a los concursos que organiza esta Federación conlleva la aceptación de estas bases, y su interpretación corresponde al jurado que lo compondrán personas del mundo literario, artístico y cultural del País Vasco. Su fallo será inapelable.
2. Los trabajos se deben presentar a través de alguna de las Casas/Centros Regionales de la Federación Guipuzcoana de Casas Regionales. Animamos especialmente a las demás Federaciones de otras provincias, Comunidades Autónomas o Países a contactar con las Casas Regionales de la misma procedencia que las suyas y, si así lo desean, participar en estos Concursos.
3. El tema de los en todos los apartados será libre.
4. Cada participante enviará en formato digital a la Casa Regional que le avala como socio, colaborador o simpatizante los trabajos a los que se presenta perfectamente documentados con el título, autor y edad, acompañados de una fotografía actual.
5. Cada Casa Regional enviará al correo oficial de la Federación solamente los trabajos sin ningún dato que pueda identificar al autor o autora, como nombre, firma o fotografía. Todos esos datos se quedarán guardados en cada Casa Regional hasta la resolución de los Concursos.
6. El procedimiento de envío de las Casas Regionales a la Federación será el siguiente:
 - En el asunto del email se indicará:
 - ✓ Si es un relato: **“XXIII Concurso literario de relatos”**
 - ✓ Si es microrrelato: **“XXIII Concurso literario de microrrelatos”**
 - ✓ Si es un podcast: **“I Concurso de podcast”**
 - ✓ Si es una fotografía: **“XXVIII Concurso fotográfico”**.
 - ✓ Si es un dibujo: **Concurso de dibujo infantil. Categoría A, B o C**
 - El email deberá ser enviado por la Casa Regional que presente el trabajo.
 - Se adjuntará un archivo, siendo el nombre del mismo el título del trabajo a presentar. No se admitirá ni en el título, ni en su contenido ningún indicio que identifique a la persona o a la Casa que ha presentado el trabajo.
 - Para los dibujos infantiles, el dibujo se entregará a la Casa Regional a la que pertenece el concursante en papel o en formato digital, la cual lo hará llegar a la Federación en un sobre **por cada categoría** o en formato digital una vez escaneados los dibujos. Todos los dibujos digitalizados deberán llevar el título y la edad en el nombre del archivo. En la Casa Regional se quedarán las listas de todos los dibujos con sus respectivos títulos y autores clasificados por edades.
 - En caso de que el trabajo sea premiado, la Federación se pondrá en contacto con la Casa Regional para solicitar los datos del autor o autora.

7. Será responsabilidad de las Casas Regionales el comunicar a los participantes que ha avalado, la decisión del Jurado e informales de si están premiados o no.
8. Los textos escritos y de audio estarán escritos o hablados en castellano, pudiendo utilizar frases en los idiomas euskera, catalán, gallego, o también dialectos de estos idiomas; indicando, en los textos, su traducción al castellano, mediante llamada a pie de página.
9. No se devolverán los originales. La Federación guipuzcoana de Casas Regionales podrá disponer de los trabajos presentados, sean ganadores o no para subirlos a su página web o a las redes sociales que gestione o para publicarlos en la revista Topaketak.
10. Los premios NO podrán quedar desiertos.
11. El plazo de entrega de los trabajos finalizará el ***día 31 de octubre de 2022 a las 18 horas.***
12. Los premios y obsequios, se entregarán en el mes de diciembre en fecha y lugar aún por determinar, pero que se comunicará a las Casas Regionales con tiempo suficiente a su celebración.